

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 23 de febrero de 2016

Número 1.253

Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo

Sesión (2/2016), ordinaria, celebrada el martes, 16 de febrero de 2016

Presidencia de D.^a Begoña Villacís Sánchez

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Begoña Villacís Sánchez.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña Alicia Delibes Liniers, doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita y doña Almudena Maíllo del Valle.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Esther Gómez Morante, y doña Marta María Higuera Garrobo.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña María Carlota Merchán Mesón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: doña Begoña Villacís Sánchez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos.

Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Secretario de la Comisión en funciones.

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2016.**
Página..... 4
– Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Arce Legua.
– Votación y aprobación del acta.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

B) PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**Preguntas**

- Punto 2.-** Pregunta n.º 2016/8000169, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si “tiene el Área intención de revisar las normas de funcionamiento de los puntos de encuentro familiar (PEF) dependientes de la Ciudad de Madrid”.
- Página..... 4
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Sanz Cuesta.
- Punto 3.-** Pregunta n.º 2016/8000170, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cómo afectarán las obras de reforma que se están acometiendo en el mercado municipal de Bami al proyecto de VIVERO DE EMPRESAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PLAZA DE BAMI S/N. ADAPTACIÓN, incluido en la relación de Inversiones Financieramente Sostenibles para 2016, con una cuantía de 700.000 euros”.
- Página..... 6
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Merchán Mesón y la Sra. Díaz de Villegas.
- Punto 4.-** Pregunta n.º 2016/8000171, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “el número de casos de absentismo escolar detectados durante el curso 2014-2015 dentro del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Madrid, desglosados por distritos” y “si se van a destinar más Educadores y Agentes Tutores para combatir el absentismo y el acoso escolar en la capital”.
- Página..... 7
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Sanz Cuesta y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 5.-** Pregunta n.º 2016/8000177, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué medidas concretas y con qué plazos se plantea esta Área de Gobierno abordar la saturación y carencias de los Centros de Atención a la Infancia (CAI)”.
- Página..... 9
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Sanz Cuesta.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2016/8000179, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuántas plazas de alojamiento específico para jóvenes sin hogar (18-25 años) tienen la red financiada por el Ayuntamiento de Madrid” y “si está planificando esta Área de gobierno actuaciones para abordar esta realidad creciente en nuestra ciudad”.
- Página..... 11
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Frías Martín.
- Punto 7.-** Pregunta n.º 2016/8000180, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué servicios pasa a prestar la Oficina de Intermediación Hipotecaria”.
- Página..... 12
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Portero Cobaña.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2016/8000190, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué proyectos tiene el Área de

Equidad, Derechos Sociales y Empleo con respecto a las Escuelas Infantiles de la ciudad de Madrid y cómo se han reflejado en el Presupuesto de 2016”.

Página..... 13 y 15

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Delibes Liniers.

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000191, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “cómo valora la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el impacto que, sobre el Empleo madrileño, van a tener las últimas noticias sobre la inversión del Grupo Wanda en la Plaza de España”.

Página..... 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Maíllo del Valle y la Sra. Higuera Garrobo.

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000193, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué Proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en relación a la Infancia en nuestra ciudad”.

Página..... 15

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Delibes Liniers.

Comparecencias**Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000137, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, “al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.**

Página..... 15

- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, la Sra. Presidenta, Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pisarik y la Sra. Delibes Liniers.

C) RUEGOS

No se formulan ruegos.

Página..... 25

Finaliza la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

Página..... 25

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y nueve minutos).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Damos por comenzada la sesión, por si quieren terminar de tomar asiento y guardar silencio también. Gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario de la Comisión en funciones: Buenos días.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2016.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: La Presidencia de la comisión les da la bienvenida a todos y solicita la posición de voto.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, a favor.

¿Grupo Municipal Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Grupo Municipal del Partido Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ¿Ahora Madrid?

La Presidenta de los Distritos de Arganzuela y Usera y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Rommy Arce Legua**: A favor.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Señor secretario, vuelve a tener la palabra.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 19 de enero de 2016, sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Pregunta n.º 2016/8000169, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si "tiene el Área intención de revisar las normas de funcionamiento de los puntos de encuentro familiar (PEF) dependientes de la Ciudad de Madrid".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, tiene la palabra

el señor Ignacio de Benito por un tiempo de tres minutos. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Gracias, presidenta.

Damos la pregunta por formulada.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña María Rosario Sanz Cuesta.

Gracias.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Buenos días.

Vamos a ver, las normas de funcionamiento de los puntos de encuentro fueron aprobadas en 2009, se hizo una revisión en 2011, que finalmente no se ha llevado a efecto porque, digamos, quedó pendiente de contactar con los órganos judiciales correspondientes porque, en virtud del convenio que firmamos con el decanato de los juzgados en 2005, pues, obviamente, ahí acordamos que todo lo que se hiciera tenía que ser consensuado, especialmente en lo referido a los puntos de encuentro, puesto que todos los casos que reciben los puntos de encuentro familiar son por resolución judicial. Entonces tenemos esas normas revisadas en 2011, y en este momento vamos a proceder a otra revisión, también a trasladar una serie de propuestas a los juzgados que creemos que pueden mejorar los puntos de encuentro y, en virtud de ello, confirmar la nueva revisión de normas, o sea, que la respuesta es que sí.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Vuelve a tener la palabra el señor Ignacio de Benito. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, presidenta.

Desde luego que no pretendemos polemizar sobre un asunto tan delicado para nosotros como son los menores y especialmente los que son usuarios de estos centros, pero no podemos dejar de poner en evidencia la necesidad de revisar el funcionamiento de estos centros para mejorar el servicio y la atención que prestan, máxime si consideramos que las familias y los menores que acuden a ellos mantienen una difícil estabilidad familiar.

Los puntos de encuentro familiar, como bien saben, son servicios destinados a favorecer el derecho de los menores a relacionarse con sus progenitores. Son lugares físicos, idóneos, neutrales y seguros para facilitar el régimen de visitas de los menores con sus familias. Sus usuarios fundamentalmente son familias madrileñas

en las que se haya producido ruptura de la convivencia familiar, estén implicados menores, y en la asistencia se solicite por parte del juez la intervención de este recurso para el cumplimiento del régimen de visitas.

El hecho de establecer como usuarios a las familias parte de un concepto a corregir, entendemos que debe ser la protección del interés superior del menor el que prime en el funcionamiento de estos centros y la visita o encuentro como elemento de ese interés superior, y no asegurar el derecho del progenitor, que lo tienen, pero entendemos que prima el de los menores.

Tenemos que hacer el esfuerzo, por lo tanto, de reconvertir el obligado cumplimiento de una decisión judicial en una oportunidad para asegurar la protección del interés superior del menor.

En este sentido se ha expresado reiteradas veces el Tribunal Supremo, como bien sabrán, y ello nos lleva a proponer la revisión del punto de vista desde el que se define el funcionamiento de estos centros. Más allá de esta visión fundamental, entendemos que lo primero sería la coordinación de los centros con el resto de dispositivos sociales y judiciales.

Los puntos de encuentro familiar se conciben como un instrumento para facilitar la ejecución de sentencias o resoluciones judiciales, y creemos que debe ser otro. Su consideración como un elemento aislado con un único fin: facilitar el régimen de visitas, recorta su efectividad y puede generar disfunciones; es necesaria la coordinación de estos centros con la red de atención a la infancia del Ayuntamiento. Necesaria también la coordinación y el intercambio de información entre estos centros y los trabajadores sociales de los distritos para apoyar y asegurar la protección de los derechos del menor, aunque los adultos no hayan recurrido a ellos.

Imprescindible también la coordinación de estos centros, que no se produce con la fiscalía en casos especialmente sensibles como son situaciones de malos tratos, así como con los recursos municipales de protección a mujeres maltratadas. No es razonable, entendemos, que el progenitor custodio se vea obligado a llevar al centro al menor y recogerle cuando la distancia con el agresor es la primera clave de la protección.

Imprescindible también que los centros tomen en consideración, valoren e informen al juzgado de la voluntad de los menores y el efecto que estas visitas impuestas producen en ellos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Debe ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Voy terminando, señora presidenta.

Es decir, una serie de cuestiones, si me queda alguna por decir, no pretendemos polemizar con una cuestión como esta, si quieren les hacemos

llegar todas las consideraciones que tenemos al respecto, pero sobre todo entendemos que se debe replantear el fin que tienen estos centros, sobre todo para asegurar el bienestar de los menores.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña Rosario Sanz Cuesta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Bueno, únicamente, decir que absolutamente de acuerdo con todo lo que plantean. Indudablemente entonces, recogiendo algunas de las manifestaciones, de las aportaciones que han hecho, sí señalar que, por ejemplo, cuando habla de la difícil estabilidad familiar que tienen todas las familias, porque precisamente por eso tienen que llevar a cabo el régimen de visitas en los puntos de encuentro familiar, precisamente una de las negociaciones y de lo que queremos trasladar a los juzgados es precisamente que, además de establecer que vayan al punto de encuentro las familias para llevar a cabo el régimen de visitas, que establezcan la obligatoriedad de asistir a las sesiones de trabajo que los profesionales de los puntos de encuentro establezcan, que ahí tenemos dificultades. Hay familias que colaboran y otras que no; entonces es fundamental que venga esa obligatoriedad ya en la sentencia establecida. Ya digo que es lo que tenemos que trasladar precisamente para incorporarlo a la revisión de las normas de funcionamiento.

Luego también, en cuanto a la coordinación, vamos, sin duda, pues podremos indudablemente optimizarla, ¿no?, pero la coordinación con los juzgados es constante con el caso concreto que se está trabajando y, luego, con la red de protección también. Es decir, por ejemplo, con los centros de apoyo a las familias, especialmente con el servicio de mediación, siempre que una familia vemos susceptible de llevar a cabo un proceso de mediación, la coordinación es constante. O con los centros de apoyo a la infancia, que muchos de los niños están siendo atendidos en ellos. Indudablemente con los servicios sociales de atención primaria, etcétera. Y, bueno, únicamente señalar eso como alguno de los puntos que creo de interés aportar.

También queremos pedir que los informes que emiten los puntos de encuentro familiar, que son constantes, periódicos, y desde luego, siempre que se produce cualquier incidente se informa a los juzgados, pues que sean más vinculantes, es decir, que cuando el punto de encuentro familiar estime, vea, puesto que es quien conoce el funcionamiento del caso concreto, pues que pueda...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando, disculpe.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: ... que pueda manifestar la opinión técnica o profesional.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchísimas gracias.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 2016/8000170, formulada por la concejala doña María Carlota Merchán Mesón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer "cómo afectarán las obras de reforma que se están acometiendo en el mercado municipal de Bami al proyecto de VIVERO DE EMPRESAS DE CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, PLAZA DE BAMI S/N. ADAPTACIÓN, incluido en la relación de Inversiones Financieramente Sostenibles para 2016, con una cuantía de 700.000 euros".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Por parte del Partido Socialista de Madrid, tiene la palabra doña María Carlota Merchán. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Gracias, presidenta.

El Mercado de Bami o Centro Comercial de Bami del barrio de Ventas, en el distrito de Ciudad Lineal, lleva casi una década en el punto de mira. «Adiós a cinco mercados de Madrid» se titulaba un artículo de enero de 2009, en el que se aludía a la situación de este centro comercial. «La agonía de los comerciantes que quedan en el mercado de Bami», un artículo de marzo de 2010. O «Bami, el mercado fantasma», así versaba un reportaje de la Cadena SER en abril del año pasado, 2015.

Ya el informe de la Cámara de Cuentas de Madrid, publicado en 2014, identificaba en nuestra ciudad cuatro mercados como inviables, siendo uno el Centro Comercial de Bami. Hablaban del Centro Comercial de Bami, Mercado de Doña Carlota, Mercado de Orcasur, Mercado de San Cristóbal. Hablando además de la cohesión social, exceptuaban al Mercado de San Cristóbal, que sí que se veía como un elemento de cohesión social, pero el resto sí que se ponía en cuestión su viabilidad; concretamente, la situación del Mercado de Bami, en el que habían abierto solo ocho de los cincuenta puestos disponibles.

Para los otros dos, en los últimos años, el de Orcasur y San Cristóbal, se han previsto proyectos

de revitalización de infraestructura a través de viveros de empresa en el caso Orcasur, y un centro cívico en el de San Cristóbal, aunque en este caso parece que se estaría reorientando hacia un centro de innovación, según nos ha dicho la junta de distrito.

Y no voy a ocultar nuestra sorpresa al enterarnos de que ya antes de que se aprobara el catálogo de inversiones financieramente sostenibles, en el que se incluyen los proyectos mencionados en los mercados de San Cristóbal y Orcasur, tuviéramos conocimiento de que en el Mercado de Bami se estaban realizando obras de mejora, y de hecho figura en la página web del Ayuntamiento «Cerrado por obras»; obras de las que, como digo, no hemos tenido conocimiento ni hemos podido acceder a información sobre las mismas.

Lo más próximo que hemos encontrado ha sido información en la web de una empresa, que se promociona como de gestión integral de mercados, que incluye en el listado de mercados en los que habría operado el Mercado de Bami, junto con otros de la ciudad, incluidos los inexistentes en Las Tablas y Montecarmelo, por lo que damos escasa credibilidad a esta información.

Nos gustaría que nos explicara en qué consisten las obras que se están realizando en el centro comercial, cómo afectan a los ocho puestos que había en el mercado, el proceso de adjudicación de obras que se ha realizado, si ha habido información pública, que igual se nos ha despistado, y cómo se van a complementar o coordinar esas obras, incluidas en el catálogo de inversiones financieramente sostenibles, por valor de 700.000 euros, para el Proyecto de Vivero de Empresas de Creación Artística y Cultural, que, como sabemos, se iniciarán ya avanzado el año 2016.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña María Concepción Díaz de Villegas Solans. Gracias.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Buenos días. Muchas gracias.

Efectivamente, el Mercado de Bami es uno de los mercados de la ciudad de Madrid que se encuentra en peor situación desde hace mucho tiempo y, como bien apuntaba la concejala del Partido Socialista, Carlota Merchán, esto sucede desde hace más de una década.

Las referencias que aparecen en el informe de la Cámara de Cuentas respecto a la viabilidad, se refieren al año 2012 porque fue el año al que estaban referidas esas actuaciones.

Entre los cuatro mercados que se mencionaban como mercados poco viables se incluía, además del de Bami, el de Doña Carlota y

el de San Cristóbal. El de Doña Carlota afortunadamente ha llevado a cabo un proyecto de remodelación integral en los meses últimos, que permitió que a final de año se hubieran reubicado la práctica totalidad de los puestos en una sola planta e implantado un supermercado, promovido por su concesionario, en la planta superior.

En el caso del Mercado de Bami, existe también un proyecto de remodelación integral, que se autoriza al concesionario en mayo de 2014, que obtiene licencia en junio de 2015 y para el que tiene una autorización de cierre de obras justo en... Perdón, he cambiado la fecha, la autorización de obras es de mayo de 2015, y por tanto tiene un cierre autorizado para poder ejecutar las mismas.

Estas obras no tienen licitación pública, puesto que se desarrollan en el marco de un contrato concesional que está vigente y que rige hasta el mes de mayo de 2037, puesto que se adjudicó en el año 1987 por un periodo de cincuenta años.

Este proyecto de remodelación, como ha ocurrido en todos los mercados, se ha realizado promovido por su concesionario y, efectivamente, las obras están iniciadas, si bien es cierto que no avanzan al ritmo que nos gustaría y que estamos absolutamente pendientes de las mismas.

Respecto a la posibilidad de implantación de un vivero de empresas y cómo le afectarían estas obras, es preciso tener en cuenta que no es que le afecten las obras, a esa posibilidad lo que le afecta realmente es el contrato concesional vigente hasta 2037, que en sus actuales términos no contempla la posibilidad de implantar un vivero, puesto que lo que le da es la explotación al concesionario.

En la actualidad hay ocho titulares de puestos, se mantienen abiertos tres a pesar de las obras, el del bar exterior, el de una peluquería y el de una frutería, y la posibilidad de llevar a cabo estas obras, evidentemente, está condicionada a que ese concesionario renuncie a ese proyecto y se pueda acometer otro tipo de actuación.

Respecto a su financiación, sí que es importante mencionar que, en el caso de que se llegara a poder ejecutar este proyecto, la financiación, como obra financieramente sostenible estaría condicionada a una autorización previa por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, ya que la implantación de un vivero no puede considerarse exenta de gasto de capítulo 2 y de capítulo 1, puesto que lo lleva, y eso para poderlo llevar a cabo requiere una autorización del ministerio, que, mientras se tramita, paraliza todas las inversiones financieramente sostenibles solicitadas por el Ayuntamiento de Madrid. Estas son las principales condiciones que lo limitan.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vaya terminando.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Por otro lado, tampoco se puede obviar que habría que revisar la calificación

urbanística de la AP1515, que es donde se ubica el Mercado de Bami, que tiene unas condiciones muy estrictas en una modificación puntual que se aprobó en el año 2001, y que habría que mirar la viabilidad urbanística de la implantación de este vivero en esta parcela.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, le quedan quince segundos.

Vuelve a tener la palabra doña Carlota Merchán. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Ayer el delegado del Área de Hacienda nos informó aquí que tenía las autorizaciones del Ministerio de Economía para hacer el catálogo de inversiones financieramente sostenibles; lo dijo ayer el delegado, con lo cual por esa parte estaríamos...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha terminado su tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Carlota Merchán Mesón**: Entonces, lo que nos preocupa es que sean incompatibles, es lo que le estaba comentando; nos preocupa extremadamente que haya dos proyectos aprobados y que lo que me está diciendo es que son incompatibles.

La Directora General de Comercio y Emprendimiento, **doña Concepción Díaz de Villegas Solans**: Contestar que es que hay un contrato concesional vigente hasta 2037.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias por la información.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 2016/8000171, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “el número de casos de absentismo escolar detectados durante el curso 2014-2015 dentro del Programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar del Ayuntamiento de Madrid, desglosados por distritos” y “si se van a destinar más Educadores y Agentes Tutores para combatir el absentismo y el acoso escolar en la capital”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra don Ignacio de Benito Pérez. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: El fenómeno del absentismo escolar ha alcanzado en los últimos años unos niveles muy preocupantes sin que las actuaciones desarrolladas por el Ayuntamiento hayan conseguido reducir significativamente el número de casos.

Presentamos esta pregunta en comisión porque no hemos conseguido obtener por su parte los datos oficiales del curso 2014-2015. El 26 de noviembre le solicitábamos por escrito este dato y nos contestaban el 1 de diciembre que no se nos podían dar porque no habían sido aprobados por la comisión de seguimiento del convenio sobre absentismo entre el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid. Anunciaban que dicha comisión se iba a reunir en las próximas semanas, pero dos meses y medio, estamos en febrero, y seguimos sin saber los datos. Por poner un ejemplo, del curso anterior, 2013-2014, los tuvimos disponibles el 28 de noviembre de 2014.

También preguntamos el 13 de noviembre de 2015, mediante escrito oficial, para que nos informaran del desglose de la partida presupuestaria destinada a la lucha contra el absentismo escolar. y tres meses después, todavía estamos esperando también esta respuesta.

Como comprenderán, lamentamos profundamente esta actitud, que nos parece completamente inadecuada, y esperamos que la cambien ustedes.

También les pedimos que nos hagan llegar esos datos en un plazo razonable y que sean públicos para los ciudadanos, así es como se garantiza la transparencia en una cuestión en la que todos debemos aunar esfuerzos.

Y consideramos exageradamente altas las cifras de absentismo escolar y creemos que debe apostarse desde el Ayuntamiento para reducir esta situación. Hablamos de aumentar el número de educadores de absentismo en los colegios, así como el número de agentes tutores que, como bien sabrán, son los policías municipales los que están destinados a prevenir y combatir este fenómeno que, por otro lado, es responsable directamente del fracaso escolar e indirectamente de que muchos alumnos acaben en la delincuencia, la droga o la marginalidad.

Resulta evidente que con los actuales medios no se puede actuar de una forma eficaz contra el absentismo, pero tampoco contra el acoso escolar, un tipo de violencia en las aulas que está causando graves perjuicios psicológicos a cientos de escolares madrileños y que les está impidiendo desarrollar con normalidad su actividad escolar. Por ello, creemos que el Ayuntamiento de Madrid debe replantearse el actual convenio firmado al respecto con la Comunidad para conseguir más medios humanos y materiales para acabar con estos problemas.

Pedimos también un plan de choque de lucha contra el absentismo y el acoso escolar que potencie la figura de los agentes tutores y de los educadores sociales en los colegios, que se les

dote de más personal y también de más medios materiales para desarrollar su labor.

Y por último pedimos, asimismo, que este plan de choque contra el absentismo escolar se lleve a cabo prioritariamente en los distritos de la periferia de la capital, distritos en los que se registra el 70 % del total de los casos. Resulta muy preocupante que el absentismo escolar se esté cebando con los distritos del sur de Madrid y hay que tomar medidas para reducir las cifras, porque si los alumnos no están en clase en horario escolar, no solo pueden repetir curso sino que aumentan las probabilidades de que caigan en los riesgos que antes les mencionaba.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña María Rosario Sanz Cuesta:

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Sí.

Bueno, efectivamente los datos en aquel momento, el 26 de noviembre, no habían sido todavía presentados en la comisión de seguimiento; ya lo han sido, con lo cual ya sí que los podemos dar. No sé si deberíamos haberlos hecho llegar, si es así, en lo que a mí respecta, pido disculpas.

Decir que en 2014 se inició el curso con 2.356 casos, en el curso escolar se detectaron 1.471, con lo cual se vino trabajando a lo largo de 2014-2015 con 3.827 casos de alumnos absentistas dentro del programa, que equivale a un 1,16 % del total de alumnos escolarizados del municipio.

El curso escolar 2015, es decir, con las bajas que se producen durante el curso escolar pues la mayoría de ellas son por incorporación al sistema escolar y algunas otras son por mayoría de edad, mayor de 16 años, se terminó el curso 2015 con 2.416 casos en activo, absentistas, que supone un 0,73 % del total de escolarizados.

En cuanto al desglose por distritos, pues bueno, ya sí lo tenemos, indudablemente como no podemos aquí mencionarlos por razones de tiempo cada uno de los distritos, yo pongo a disposición, tengo aquí incluso varias copias, el desglose de casos por distritos. Sí decir que al finalizar el curso, pues, los distritos que mayor porcentaje de absentistas tenían, de esos dos mil y pico que he comentado con que se terminó el curso, pues por este orden eran: Puente, Carabanchel, Villa, Usera, Villaverde, Latina... No continuo, ¿no?

En cuanto a la ampliación de educadores, pues sí decir que durante este curso escolar, el presente curso escolar 2015-2016, el presupuesto que se está destinando es de 1.151.000 euros. Para el siguiente, 2016-2017, hay un incremento sustancial de 556.000 euros, que no se va a reflejar todo en educadores, porque vamos a aumentar cinco educadores más en el programa de

absentismo, pero el resto se va a destinar a la mejora de las condiciones laborales de la plantilla para ajustarnos al convenio laboral que entró en vigor una vez que ya el contrato actual estaba adjudicado.

De este modo, en el programa actualmente tenemos 43 educadores y 2 coordinadores, y para el siguiente curso tendremos 48 educadores y 2 coordinadores.

Sí que señalar que algunos distritos también disponen de créditos consignados en su partida de absentismo, dentro del cual ellos llevan a cabo programas para la prevención del absentismo.

Y en cuanto a la figura del agente tutor, que compartimos totalmente que es una figura fundamental en la prevención del absentismo, como en otras situaciones de posible desprotección de los menores.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: En cuanto a su incremento, pues bueno, sería cuestión de preguntarlo en el servicio correspondiente de Policía Municipal, servicio de agentes tutores.

(La señora Higuera Garrobo pide el uso de la palabra).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí, adelante.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Si no tiene inconveniente, vamos a adjuntar la tabla de datos al acta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale, perfecto. ¿Les parece bien?

(Asentimiento por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios).

Muy bien.

(Se incorpora como Apéndice al acta la documentación facilitada por la señora Sanz Cuesta).

Pues tiene la palabra el señor Ignacio de Benito, pero le quedan cinco segundos.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: De todos modos, señora presidenta, sí nos gustaría pedir —no lo hemos hecho en la Junta de Portavoces— pues un poquito más de flexibilidad, no hablo de doblar el tiempo, pero a lo mejor sí esos treinta segundos, un poquito, sobre todo porque se están

quedando, yo creo, en algunos casos, intervenciones que son interesantes para todos.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Estoy convencida de que son unas intervenciones interesantes, pero el tiempo es el que es. Le he dado treinta segundos, y lo que quizás tienen que hacer es proporcionar sus preguntas al tamaño de la réplica que usted necesite, porque si se hace una pregunta de tres minutos...

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Perfecto. Como presidente que soy de otra comisión, se lo recordaré también a su compañero cuando esto ocurra.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale.

El Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias.

Simplemente decirles que según los datos que tenemos, han aumentado en 60 casos, los casos que son vivos, que están vivos, nos preocupaba mucho antes, desde luego nos preocupa mucho más ahora, y pedimos que por favor se tomen medidas especialmente en los distritos de la periferia que son aquellos que más lo sufren.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias. Ha tenido sus treinta segundos.

Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2016/8000177, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué medidas concretas y con qué plazos se plantea esta Área de Gobierno abordar la saturación y carencias de los Centros de Atención a la Infancia (CAI)”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues, tenga la amabilidad de tomarme el tiempo.

Doy por reproducida mi pregunta.

Y por parte del Equipo de Gobierno, tiene la palabra doña María Rosario Sanz Cuesta.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Bueno, en este sentido señalar que efectivamente somos conscientes de la saturación,

especialmente de alguno de los centros, y concretamente del CAI 3, que atiende los distritos actualmente, atiende los distritos de Usera, Arganzuela y Villaverde, está saturado; en el año 2015 atendió a 2.077 menores con sus familias.

Esta situación de gran demanda, y además que se incrementa puesto que cada vez es más estrecha la coordinación de todo el sistema de protección, es decir, de servicios sociales de atención primaria con los centros de atención a la infancia, se une también, a esta gran demanda y saturación se une este CAI; el CAI 3 es un CAI de gestión directa y tenemos un serio problema de cobertura de plazas vacantes de profesionales, de psicólogos y de trabajadores sociales, en los que estamos trabajando y poniendo encima de la mesa con la gerente de la ciudad, pues, para intentar resolver cuanto antes esta situación.

Entonces, bueno, ante esta situación de especial emergencia en el CAI 3, sí que vamos a sacar, en la licitación que estamos preparando, un CAI nuevo que atenderá en exclusiva al distrito de Villaverde, de tal manera que liberaremos... quedará para el CAI 3 dos distritos en lugar de tres, y Villaverde tendrá un CAI en exclusiva.

Estamos en este momento buscando ubicación para un nuevo centro. Digamos que la línea que hemos seguido y que queremos seguir manteniendo es, indudablemente, ubicarlo en un espacio de titularidad municipal, que esté bien comunicado, que esté lo más cercano posible a los centros de servicios sociales y, en este momento, estamos a la espera de que nos confirmen que vamos a poder ubicarlo concretamente en el centro comunitario de la calle Villalonso del distrito, de la junta municipal.

(Rumores).

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Guarden silencio, por favor. No lo digo por usted.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Pues estamos a la espera de la respuesta de dónde ubicarlo en la línea esa de acercarlo, todos los recursos del sistema de protección, pues, que se favorezca la comunicación lo más posible.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues muchísimas gracias, doña Rosario.

Ya dijimos en el mes de enero que es necesario abordar un nuevo plan de infancia, y lo dijimos porque entendemos que, aparte de que la contestación sí que es cierto que fue un poco imprecisa, todavía, es cierto, acababan de llegar, es normal que todavía no tengan un plan definido, pero sí que echamos en falta un documento, una línea base, una planificación a largo plazo.

Nos sugirieron en aquel entonces que se iba a trazar un plan de derechos humanos que, de alguna

manera, iba a subsumir ese Plan de Infancia; nos dijeron que iba a estar para julio, ahora tenemos entendido que irá para septiembre, es decir, que se va a ir retrasando un poco más, y a nosotros nos preocupa porque entendemos que la infancia es de las grandes olvidadas en este Ayuntamiento. Yo creo que se ha tocado de puntillas y, como revelaba ahora mismo doña Rosario, es cierto que tiene muchísimas carencias, algunas de las cuales nosotros compartimos. Porque, con independencia de que haya o no un plan, sí que es cierto que hay que gestionar, con lo que tenemos, las situaciones extremas que estamos viviendo y nosotros, como usted sabe, hemos tenido oportunidad de visitar un par de CAI, ya le he dicho que no nos está resultando fácil pero, aún así, los hemos visitado y es verdad que, ya pasado el 1 de diciembre, sí que nos indicaron que el CAI 5 efectivamente se iba a desdoblar, fruto del saturamiento, porque ya atendía a cuatro distritos. La situación del CAI 3 es crítica, crítica, más que nada porque los tres distritos que abarca son precisamente los que ha denunciado como distritos señalados por el plan de absentismo, que son: Villaverde, Arganzuela y Usera.

Las cifras son dramáticas, usted apuntaba que tiene un problema con la plantilla, el problema se traduce en un 45 % prácticamente, siendo conservadores, de absentismo en esta plantilla, entre absentismo y plazas no cubiertas. Esa es una situación crítica, porque usted ha dado la cifra de dos mil y pico, 4.694 nos consta, son las personas que ha atendido este CAI. La saturación es extrema, hablamos de una lista de espera, hablamos que, respecto a 2014, han ascendido en 166 personas, y no estamos hablando de cualquier tipología de personas, estamos hablando de personas, muchos de los cuales, los niños, están en grave situación, extrema situación de desamparo, en extrema situación de vulnerabilidad, estamos hablando de situaciones de maltrato, de maltrato grave y yo creo que eso es algo que no nos podemos permitir.

Por tanto, yo sí que le pido que tenga esto como prioridad. No puede ser que la primera valoración llegue a los cinco meses, eso es inadmisibles, porque hay muchos de estos niños que en esos cinco meses la situación se puede traducir en un..., que se me está acabando el tiempo, me quedan veinte segundos, voy a ser muy rigurosa con mi tiempo, por tanto les pido... que no es la única, que sabe usted la situación de San Blas, de Pan Bendito, el psicólogo del CAI, cuatro citas cada 45 minutos, eso no es un modelo de calidad de atención a las personas y a los niños, no nos lo podemos permitir, así que les pedimos que sean serios en esto y que aprobemos un plan de infancia.

Muchas gracias.

Sí, le queda un minuto.

Tiene la palabra, doña Rosario.

La Directora General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, **doña María Rosario Sanz Cuesta**: Sí, bueno, únicamente señalar que

compartimos absolutamente lo que se ha puesto encima de la mesa, lo que está señalando, y remitirme a la comparecencia de mi delegada que yo creo que va a abordar estas cuestiones del Plan de Infancia, la saturación de los centros, etcétera.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale, muy bien, muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2016/8000179, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “cuántas plazas de alojamiento específico para jóvenes sin hogar (18-25 años) tienen la red financiada por el Ayuntamiento de Madrid” y “si está planificando esta Área de gobierno actuaciones para abordar esta realidad creciente en nuestra ciudad”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias, señor secretario.

Doy por reproducida la pregunta.

Y por parte del Equipo de Gobierno tiene la palabra doña María Soledad Frías Martín.

Muchas gracias.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: Gracias.

Pues en relación a la pregunta que formula Ciudadanos, señalar que no hay una edad específica en todo lo que es la red estable de atención a personas sin hogar, pero que el factor juventud sí que supone un carácter preferente en el acceso a la red. Saben que la red de personas sin hogar, la red de acogida tiene un acceso de puerta única, que llamamos, desde el que se distribuye a todos los potenciales usuarios.

No obstante, teniendo en cuenta el carácter de su pregunta, sí que me he permitido recabar los datos de personas entre 18 y 25 años que actualmente tenemos en la red. Desde el 1 de enero hasta ahora han sido 78 los jóvenes de este grupo de edad y en 2015 fueron un total de 423, que supusieron un 7,5 del total de usuarios atendidos.

No obstante, sí decirles que no es que el Ayuntamiento esté preparando nuevas actuaciones *ex novo*, sino que desde el ejercicio 2007, cuando empieza a azotar la crisis, pues vivimos un doble fenómeno en la calle, que es el rejuvenecimiento de las personas sin hogar y también la feminización de

la calle. Entonces, en ese sentido, se empiezan a implementar actuaciones concretas, todas ellas de carácter preventivo y, bueno, poniendo el especial foco de atención en un grupo de jóvenes, que son los que han estado tutelados por la Administración hasta que han cumplido 18 años y que cuando se supera esa edad, bueno, pues quedan en una situación de cierta desprotección. En este sentido se viene trabajando mediante apoyo económico a una entidad de iniciativa privada que se llama Opción 3 y que, bueno, que lo que viene es a poner en contacto a estos chicos con nuestros recursos. Normalmente les derivamos aunque no hay edad, como ya le decía al principio, para ninguno de los recursos, sí les derivamos principalmente al centro de acogida Luis Vives, a pensiones y a lo que nosotros llamamos alojamientos no institucionalizados, que son pisos.

Bueno, simplemente decirles que no se reserva un número concreto de plazas, pero que, como ya les he dicho, el ser joven sí que otorga prioridad a la hora de entrada.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchísimas gracias.

Cuando uno piensa en un colectivo vulnerable normalmente no piensa en los jóvenes de 18 años, no es la imagen que le viene uno a la cabeza, piensa en los niños, piensa en los mayores y, sin embargo, cuando precisamente alguien ha sido objeto de protección o ha estado tutelado y de repente cumple la edad de 18 años, se ve en la situación de tener que dejar de estudiar porque tiene que buscarse un trabajo, y eso pasa prácticamente siempre. Se ve en la situación de que en algunos de estos centros les tienen que buscar una alternativa y se encuentra sin la alternativa; se les llega a alojar en sitios, en pisos de mujeres maltratadas, porque precisamente no encuentran una alternativa para esa situación, esa situación se produce.

Es verdad que se ha producido un rejuvenecimiento de las personas sin hogar, es verdad que se ha producido una feminización y que ambos son objeto, precisamente la feminización, del doble de vulnerabilidad precisamente cuando se está en la calle. Por tanto, nosotros entendemos que a día de hoy la red de apoyo es deficiente porque han aumentado los casos, usted bien lo ha dicho. Los casos se componen básicamente de ex tutelados, de procesos migratorios truncados, de precisamente experiencias familiares, de familias rotas básicamente. Dentro de esas causas hay alguna que hay que destacar y es el aumento de la violencia familiar también como consecuencia de las crisis, fruto de la precariedad, y es cierto, y de las situaciones límites; muchos de ellos vienen de estadísticas como esta. En 2013 se recogieron 4.500 expedientes abiertos por denuncias de padres agredidos por sus hijos, y hablamos de tipos de familias muy heterogéneas. Nosotros, lo que venimos diciendo es que precisamente en esta

estadística que retomábamos de la EAPN Madrid que presentó el miércoles pasado, por cierto, el grupo que mayor tiene, bueno, que más índice de riesgo de pobreza y exclusión tiene son precisamente los jóvenes de 18 a 29 años con un 29,1 % de estos jóvenes en riesgo de pobreza y exclusión; son 2.222.799 personas.

Estas, lógicamente, altísimas tasas están vinculadas a la altísima tasa también de desempleo que tiene este tipo de colectivo y repercute en un mayor riesgo de pobreza y que además tiende a condenarles de por vida, es decir, lo que les ocurra en este momento, en esta etapa de su vida, al final les va a condenar precisamente por siempre.

Según el recuento anual de la calle, nosotros hemos visto que nos sale..., las estadísticas, la verdad, que hemos notado son distintas: los menores de 29 años antes eran el 9,1 %; en 2014 suponen el 11 %, el 11 % de esta franja de edad. Yo creo que esto merece, estas estadísticas, y lo representativas que son merecen que se orqueste un plan específicamente para este colectivo, porque están justo en el punto en el que todavía, todavía pueden cambiar, en el que tienen todo por delante pero ellos no saben ver la salida, y quizás debía ser el Ayuntamiento quien debiese guiarles precisamente en este proceso.

Muchas gracias.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: No puedo estar más de acuerdo con la mayor parte de las afirmaciones que ha hecho. Le comento que venimos trabajando con fundamento en la Estrategia Lares, que se aprobó en el año 2015 y que va hasta el 2020, en la que, bueno, en base a la cual hemos reservado o hemos dotado 500.000 euros en el presupuesto de este año para poder acometer alguna acción específica, y no sería de extrañar que el colectivo de jóvenes fuera objeto de la misma.

Es verdad que en el recuento de 2014, en el recuento nocturno de personas sin hogar eso crece, el fenómeno de la juventud crece exponencialmente. Veremos a ver qué pasa este año 2016 porque en diciembre, bueno, pues es preciso que lo hagamos. Y nuestra voluntad, como hemos venido haciendo es trabajar por..., bueno, yo me atrevería a llamar como por un pacto de Estado...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Perdón, tiene que ir terminando.

La Directora General de Mayores, Atención Social, Inclusión Social y Atención a la Emergencia, **doña María Soledad Frías Martín**: ... con el ministerio y la Comunidad de Madrid en las estrategias, tanto nacional como regional, contra la exclusión social o a favor de la inclusión social, en las que hemos venido participando y, de hecho, seguimos en ello muy activamente.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien. Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2016/8000180, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer “qué servicios pasa a prestar la Oficina de Intermediación Hipotecaria”.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Doy por reproducida la pregunta.

Y tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Mercedes Portero. Gracias.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Buenos días.

En primer lugar, decir que nos ha extrañado un poco la formulación de la pregunta: «qué servicios pasa a prestar...». Yo les voy a informar cuáles son los servicios que estamos prestando, que evidentemente todos ustedes conocen porque hemos informado en anteriores comisiones, ¿no?

El objetivo fundamental de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, como ya saben todos ustedes, es el de mediar en todos los procesos de impago de hipotecas bancarias tratando de agotar todas las vías posibles, que pasan por reestructurar la deuda que queda pendiente, por suprimir las cláusulas abusivas, si es que las había, y por reunificar las deudas, todo ello dentro de un plan realista de pagos que lo que intentamos es que se posibilite la recuperación de la economía familiar.

El esfuerzo, sin lugar a dudas, va a encaminado a que las personas puedan permanecer en sus viviendas, y si eso no fuera posible, intentar reorientar hacia alternativas habitacionales.

La característica de esta oficina es, por tanto, la de realizar un estudio de la capacidad económica de las familias solicitantes; intermediar con la entidad financiera a través de personal cualificado —como saben ustedes hay personal jurídico experto en intermediación, y también ofrecer atención social a través de trabajadoras sociales para todas las situaciones que se van presentando en la oficina.

Como dato, referir que desde el 15 de julio, que se puso en marcha la oficina, hasta el 1 de febrero han sido atendidas 845 personas. De ellas, han sido derivadas al servicio específico jurídico de intermediación hipotecaria, 302 casos.

Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Le agradezco la información.

Es cierto que ya el 15 de diciembre nos hicieron una valoración sobre el contenido de las funciones que estaba realizando esta oficina, si bien desde entonces tuvo lugar un pleno en el que se aprobó un documento de la Plataforma Antidesahucios, y queríamos saber si este documento había tenido alguna incidencia, dado el cariz de las cosas que se estaban aprobando en las actuaciones que estaba llevando a cabo la Oficina de Intermediación Hipotecaria. Nosotros, en principio, reconocemos que nos pareció una muy buena idea, porque entendemos que gran parte de las soluciones que pasan por evitar los desahucios, pasan por la intermediación, pasan por el arbitraje, pasan por el asesoramiento y pasan, sobre todo, por proteger los derechos, pero para proteger los derechos, ante todo tienen que saberlos; por eso nosotros entendemos que la labor de asesoría es fundamental.

¿Pero qué pasa? Que en Madrid concretamente, no todas las casas, no todos los inquilinos de las casas son como consecuencia de una deuda hipotecaria, en muchas ocasiones son precisamente inquilinos que han firmado un contrato de arrendamiento. Entonces, nosotros entendemos que gran parte de los casos que ustedes legítimamente están rechazando porque así han diseñado la Oficina de Intermediación Hipotecaria, pues vienen precisamente de esos contratos de arrendamiento. Nosotros les sugeriríamos que quizás abordasen esa posibilidad también desde otras fórmulas que no supongan ser tan fieles a un documento, que lo que acabaría acarreado es que el parque de arrendamientos en Madrid fuese mucho más reducido porque la gente no quiera alquilar sus viviendas porque no tiene las suficientes garantías; eso conllevaría, como todos sabemos, a un aumento espectacular del precio de arrendamiento de vivienda. Por tanto, descartamos esa opción. Pero sí entendemos que quizás si ampliases de alguna manera el objeto social a tratar el arrendamiento quizás desde la vía del arbitraje, algo que ya se está haciendo de hecho en toda Europa y hay proyectos interesantísimos, yo creo que el arbitraje sería, por ejemplo, una vía que no pueden ustedes dejar de valorar para precisamente evitar que muchas de las personas se encuentren más desprotegidas solo por haber firmado un contrato de arrendamiento en vez de un contrato de compra-venta.

Dicho esto, me gustaría que terminase, ya que —no sé qué tiempo tengo—, pero me terminase de explicar cómo va a afectar ese documento que se ha firmado, que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de la..., bueno, y que nos propuso la Plataforma Antidesahucios en las actividades de intermediación hipotecaria que se están gestionando desde el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Disculpe, ¿cuánto tiempo me queda, para calibrar exactamente?

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Un minuto quince.

La Coordinadora General de Equidad, Servicios Sociales, Vivienda y Empleo, **doña Mercedes Portero Cobeña**: Bueno, por las cifras habrá podido comprobar que, de las personas atendidas derivadas al servicio, han sido menos de la mitad. ¿Por qué? Porque la principal demanda que nos está llegando a la oficina no es solamente de intermediación hipotecaria, sino de dificultades que tienen que ver con los alquileres.

Y fruto de la evaluación y de la reflexión que todos los profesionales estamos haciendo sobre la función de la oficina, lo que nos damos cuenta es que la mayor parte de los desahucios que están llegando tienen que ver con desahucios por arrendamiento.

Vamos a crear una mesa de trabajo entre entidades financieras, la propia Plataforma de Afectados por la Hipoteca y el Ayuntamiento, lógicamente, para hacer una revisión y ampliar. Lo que usted llamaba «el objeto social» tiene que ver con cuál es el objeto de la oficina y la necesidad de ampliar por supuesto las funciones que desempeñan los destinatarios a atender, no solamente por el alquiler en ese arbitraje del que hablaba, sino porque estamos descubriendo todo lo que tiene que ver con las ocupaciones ilegales, bien de propiedad privada o de entidades financieras; y decir todo lo que tiene que ver con el ámbito del arrendamiento está suponiendo en este momento un problema muchísimo más grave que el de la ejecución hipotecaria, y ese es el que estamos en este momento intentando poner las bases para hacer un viraje, para hacer una ampliación de lo que en su día fue el origen de esta oficina.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene de nuevo la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 2016/8000190, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con respecto a las Escuelas Infantiles de la ciudad de Madrid y cómo se han reflejado en el Presupuesto de 2016”.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 10 y 11 del orden del día y, con las intervenciones

producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, el punto número 8 se tratará posteriormente junto a la comparecencia contenida en el punto número 10, con lo que pasaríamos al punto número 9.

Punto 9.- Pregunta n.º 2016/8000191, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cómo valora la Delegada de Equidad, Derechos Sociales y Empleo el impacto que, sobre el Empleo madrileño, van a tener las últimas noticias sobre la inversión del Grupo Wanda en la Plaza de España".

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Tiene la palabra la señora Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Bueno, pues, muy brevemente, el motivo de hacer esta pregunta y antes de que me diga que es un tema de urbanismo, le hacemos esta pregunta porque queremos conocer como responsable del empleo en la ciudad y que entre sus competencias tienen la apuesta decidida por el fomento del empleo, queremos conocer cuál es su opinión sobre la decisión del grupo inversor Wanda de no desarrollar este proyecto en Madrid, un proyecto que iba a generar 6.000 puestos de trabajo en Madrid.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bien. Tiene la palabra doña Marta Higuera Garrobo por parte del Equipo de Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta Higuera Garrobo:** La verdad es que esa era mi primera intención de respuesta, pero en vista de que piden algo más, pues le voy a contestar.

Debo decirles que resulta bastante complicado valorar el impacto que puedan llegar a tener las noticias aparecidas en la prensa en relación con la decisión particular que tome o pueda tomar un inversor privado sobre un edificio de su propiedad.

También quiero decirle que este Equipo de Gobierno se toma muy en serio la inversión privada y a los inversores, pero que siempre vamos a primar la legalidad sobre cualquier otra consideración.

A pesar de ello, sí podemos señalar, y en esto creo que vamos a estar todos de acuerdo, que Madrid es una ciudad muy atractiva para la inversión, y así lo acredita el crecimiento de un 30 % en la inversión durante el último trimestre de

2015 respecto al mismo periodo del año anterior, y es uno de los grandes polos de generación de riqueza y empleo en nuestro país.

También quiero señalar que si bien valoramos muy positivamente la llegada de inversores dispuestos a desarrollar proyectos concretos que generen empleo, el modelo productivo de nuestra ciudad no puede sustentarse únicamente en estas inversiones, sino que debemos buscar y promover la creación de nichos de empleo duraderos y estables.

Por ello y para ello, entre otras medidas, el gobierno de Ahora Madrid ha puesto en marcha un ambicioso programa de regeneración urbana que, además de contribuir al reequilibrio territorial de nuestra ciudad, pretende el relanzamiento y la recuperación del sector de la construcción, con la enorme potencialidad en la creación de empleo que ello implica.

Este plan se traduce en lo concreto en un programa municipal de ayudas a la rehabilitación, que ya ha sido presentado la semana pasada en la mesa de rehabilitación impulsada por este Ayuntamiento, y que tiene como objetivo la rehabilitación de unas 1.000-1.500 viviendas anuales, así como la mejora de los espacios públicos.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, Almudena Maíllo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Le agradezco la contestación, pero me dice una cosa pero hacen la contraria, porque si vemos las informaciones que vamos teniendo sobre la inversión Wanda, vemos que las últimas informaciones que tenemos es que se pone a la venta el edificio por las dificultades técnicas que se han encontrado en el Ayuntamiento de Madrid al proyecto que querían realizar.

Y mire, señora delegada, estamos en un momento muy delicado ya de la..., vamos teniendo alarmas de lo que está pasando con la economía. Los datos de crecimiento de la economía de Madrid van desacelerando. Si en el 2015 ya crecía al 3,6, para el 2016 nos dice que crece al 3,1 %.

Si vemos datos de contratación, la situación también es preocupante. En diciembre de 2015 la contratación creció un 15,1 % respecto al 2014, pero solo un mes después, en enero, esa contracción de la demanda se produce porque vemos cómo la contratación crece un 2,7 %, es decir, hay una contracción importante que hay que destacar.

Y le digo eso, que teniendo estas primeras alarmas, lo que les pido es un poco de responsabilidad y que gestionen con responsabilidad y no con esta gestión ideológica que están ustedes poniendo en marcha.

Mire, lo que ha pasado con el edificio Wanda ha sido todo un esperpento. Ustedes son un manual de cómo espantar a los inversores. Con este asunto han actuado con total subjetividad y parcialidad. Me decía que quiere actuar con legalidad. Los dos informes que tenían eran perfectamente legales, y así nos lo comunicó en distintos escritos la portavoz de su gobierno, el delegado de Urbanismo y otros altos cargos de su gobierno. Todo era posible y era legal, lo que pasa es que ustedes no querían que esta inversión, por aplicar su sectarismo, se produjera.

Mire, no se trata de que estemos solo poniendo piedras en el camino, sino lo preocupante es la imagen que estamos dando para otros futuros inversores que vengan a Madrid, porque la imagen que estamos dando es que aquí se van a encontrar con dificultades. Porque ¿cómo vamos a hacer una política decidida de fomento del empleo si espantamos a los que crean empleo? De nada sirve que hagamos cursos de formación, proyectos de rehabilitación si lo que no se fomenta es que haya oferta de empleo, y la que crea las ofertas de empleo son las empresas.

Mire, la constatación de que políticas diferentes generan soluciones diferentes está en si comparamos, por ejemplo, Cataluña y Madrid; dos regiones que tienen casi el mismo producto interior bruto y, sin embargo, por políticas diferentes estamos viendo como más de tres mil empresas se están yendo de Cataluña por esa inseguridad jurídica, por poner tasas, por poner trabas burocráticas.

Y, por tanto, le pedimos, señora delegada, como responsable de empleo, que sea más responsable en esa gestión y que siga atrayendo esa inversión a Madrid.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Muy bien, pues me da la impresión de que lo que usted pretende es una reprobación a la gestión del Área de Desarrollo Urbano Sostenible y, desde luego, no la va a conseguir.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta n.º 2016/8000193, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué Proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en relación a la Infancia en nuestra ciudad”.

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 8 y 11 del orden del día y, con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Solicitud de comparecencia n.º 2016/8000137, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, “al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular”.

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 8 y 10 del orden del día, que contienen la pregunta n.º 2016/8000190, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo con respecto a las Escuelas Infantiles de la ciudad de Madrid y cómo se han reflejado en el Presupuesto de 2016” y la pregunta n.º 2016/8000193, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer “qué Proyectos tiene el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo en relación a la Infancia en nuestra ciudad”).

El Secretario de la Comisión en funciones:

De conformidad con lo establecido en Junta de Portavoces, se van a sustanciar ahora conjuntamente dos preguntas, las contenidas en los puntos 8 y 10 del orden del día, junto con la comparecencia establecida en el punto número 11, debido a la relación que guardan entre sí.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bueno, tal y como hemos acordado en la Junta de Portavoces, el Partido Popular dispondrá de tiempo doble, que se repartirán como ustedes consideren, dado que, efectivamente, van a acumular sus dos preguntas. Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, doña Marta Higuera Garrobo. Gracias.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Gracias.

Quiero anunciarles que, en el marco de la transparencia de la que quiero dotar todas las actuaciones del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, voy a solicitar con regularidad una comparecencia en la que darles cuenta a todos ustedes del trabajo que estamos haciendo y del que vamos a ir desarrollando.

No se alarmen, ya conocen mi manera de trabajar y saben que nos les robaré mucho tiempo, porque no me voy a alargar más de lo preciso.

Para la presente comparecencia, como ya se ha aclarado ahora mismo, he solicitado el tratamiento conjunto a la misma de dos de las preguntas formuladas por el Grupo Municipal del Partido Popular, y toda vez que esta solicitud ha sido tomada en consideración, voy a empezar respondiéndolas.

En cuanto a los proyectos del área y respecto a las escuelas infantiles, vamos a dar continuidad a la gestión de las 56 escuelas existentes, y, atendiendo al acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento del pasado noviembre, estamos elaborando unos pliegos de contratación en los que el proyecto educativo prima por encima de cualquier otro criterio.

Asimismo, y atendiendo igualmente al compromiso de la Comunidad de Madrid en virtud de lo pactado entre el Partido Popular y Ciudadanos de reducir el 20 % las cuotas de las escuelas infantiles, se ha realizado la consiguiente previsión para incrementar el presupuesto de gasto en los distritos y poder hacer frente a esta contingencia.

Por otro lado, para el presente año 2016, la Dirección General de Patrimonio ha consignado el crédito necesario, en concreto 2.900.000 euros, para el estudio sobre la entrada en funcionamiento de siete nuevas escuelas, a los que hay que añadir 14.217.000 euros en el año 2017 para abordar su construcción. También indicar que ya contamos con el visto bueno con la Comunidad de Madrid para esta ampliación de la red.

También me preguntaba el Partido Popular sobre los proyectos que tenemos en relación con la infancia. Ciertamente es una pregunta que necesitaría para su contestación detallada de todo el tiempo de esta comparecencia, por lo tanto les diré que para ajustar las estrategias específicas a este sector de población estamos preparando un estudio de necesidades sociales que nos va a permitir realizar actuaciones directamente encaminadas a abordar los intereses de la infancia y la adolescencia.

También hemos incrementado el presupuesto en algunos programas y recursos directamente relacionados con las y los menores, como los centros de atención a la infancia y a la familia, el servicio de educación social, los centros de día infantiles o el programa de absentismo escolar.

Y, por último, que las mejoras en las condiciones de vida de las y los menores, el generar las condiciones adecuadas para su desarrollo integral, con especial atención a los que se encuentran en situación de riesgo social, y favorecer su derecho a una educación de calidad como instrumento privilegiado para la igualdad de oportunidades, son los pilares sobre los que se asientan nuestras actuaciones en relación con este sector de población.

Como uno de los motivos de esta comparecencia es exponerle lo que se está llevando a cabo desde el área, dos apuntes concretos en esta materia. Creo que aquí voy a repetir algo de lo ya dicho en este momento, pero quiero dejar constancia de ello.

El Centro de Atención a la Infancia que atiende a los distritos de Usera, Arganzuela y Villaverde se encuentra actualmente saturado. A lo largo de 2015 se ha atendido en este centro a 4.649 personas, de las que 2.077 han sido menores y 2.572 adultos. Por este motivo vamos a sacar la licitación de un nuevo CAI que atenderá en exclusiva al distrito de Villaverde. Igualmente, vamos a desdoblarse otro de los centros que cubre la demanda de Tetuán, Chamartín, Fuencarral y Moncloa-Aravaca. Con estas actuaciones la oferta de centros de atención a la infancia a finales de 2016 será de diez frente a los ocho actuales.

En cuanto a la Dirección de Mayores, Atención e Inclusión Social y Atención a la Emergencia, indicar que hemos abordado algunas actuaciones: La primera de ellas, un plan de choque en el asentamiento chabolista de El Gallinero, donde en colaboración con otras áreas se ha procedido a la limpieza del entorno, a la desratización y desinsectación y al reparto de 480 paquetes de bolsas de basura para implicar al mayor número de personas posibles en el cuidado y mantenimiento del poblado en las mejores condiciones de salubridad tras esta limpieza de choque. Además, se han instalado más contenedores para la recogida de residuos en diferentes puntos.

Por otra parte, se ha llevado a cabo el acondicionamiento de la única fuente de agua actualmente existente e incorporando una llave de paso para poder cortarla cuando no se precise su uso.

Por último, se está estudiando acometer el acondicionamiento de los accesos al poblado.

En otro ámbito de actuación, quiero ofrecerles el balance de la Campaña de Frío, en el que cabe señalar que hasta el día 1 de febrero han pernoctado 942 personas distintas en los diferentes dispositivos habilitados para la presente campaña frente a las 993 que lo hicieron el año pasado en la misma fecha. De las 942 personas atendidas, 368 son nuevas en estos dispositivos.

Hablando de las plazas existentes, y también hasta el 1 de febrero, nos encontramos con un 83 % de ocupación de las mismas frente al 89,8 % del año pasado, si bien es cierto que la bajada más acusada de las temperaturas se está dando esta semana, por lo que actualizaremos estos datos debidamente en la próxima comisión.

Pasando a los mayores, y dado que en el último Pleno hablamos de las actuaciones que estamos llevando a cabo, solo añadir dos pinceladas: la primera de ellas es que se van a realizar unos proyectos intergeneracionales basados en las nuevas tecnologías.

El objetivo de estos proyectos es la interacción entre mayores y niños o jóvenes, creando un espacio común mediante el uso de la informática.

Estos proyectos inmediatos se van a desarrollar en dos distritos: en Barajas y Ciudad Lineal. Una vez finalizados serán evaluados, con el fin de decidir sobre su continuidad, así como sobre su extensión a otros centros municipales de mayores. La segunda es que, tras el trabajo realizado por el anterior equipo en el Proyecto de Madrid, Ciudad Amigable con los Mayores, estamos estudiando las actuaciones concretas para abordar las necesidades reflejadas en el informe.

Lo más destacable de lo desarrollado desde la Dirección de Igualdad entre Mujeres y Hombres ha sido, como ya saben, las reuniones que hemos empezado a mantener con el Consejo General del Poder Judicial, a efectos de poder colaborar en temas de violencia de género y de menores.

No obstante, además de la mejor atención posible a las víctimas, nos preocupa la prevención de la violencia y de los delitos, y por ello vamos a ampliar el Programa Madrid Violencia Cero a niveles de infantil y primaria. Por otra parte, vamos a poner en marcha dos nuevos espacios de igualdad en Arganzuela y Vicálvaro.

En cuanto a la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, voy a anunciarle las últimas actividades que estamos desarrollando.

Hemos puesto en marcha el Mercado 47, que es la implantación de una plataforma digital para fomentar la dinamización de los 46 mercados municipales. Hemos iniciado ya los procedimientos de autorización de obras del primer establecimiento para adaptar los mercados de Las Ventas y Guillermo de Osma a unos requisitos de accesibilidad, protección antiincendios y acondicionamiento de las instalaciones, entre otras, que mejorarán los inmuebles destinados a estos mercados. Por otra parte, vamos a implantar un mercado de pequeños y microproductores dentro del Mercado de Vallehermoso. Con esta actuación se dinamiza el mercado y se comercializan espacios sin uso, aunque el objetivo fundamental de esta iniciativa es promover la relación directa del consumidor con pequeños y microproductores.

En el ámbito de la venta ambulante ilegal hemos iniciado la tramitación de un convenio en colaboración con la Andema (la Asociación Nacional de Defensa de la Marca) para la adhesión del Ayuntamiento de Madrid al Proyecto Autenticidades, que tiene como objetivos: reconocer la labor de Madrid en defensa de las marcas en contra de las falsificaciones, incorporar a nuestra política de sensibilización en contra de las falsificaciones y crear una red de autenticidades a nivel europeo. En el mismo sentido, se ha puesto en marcha la campaña contra la venta ambulante ilegal bajo el lema «tu decisión importa». Su objetivo es concienciar de los perjuicios y daños que esta práctica causa a los consumidores, al comercio, a los empresarios, a los creadores, a los artistas, al empleo, etcétera.

Antes de terminar con la Dirección General de Comercio y Emprendimiento, hacer referencia a la reducción del precio público para la prestación del servicio de viveros de empresa, como consecuencia del acuerdo del Pleno de 22 de diciembre. A partir del 1 de febrero se ha hecho efectivo este acuerdo con una reducción generalizada del 9,50 %, además de un precio reducido con un descuento adicional del 25 % durante el primer año de estancia en el vivero.

Por último, quiero hablarles de la Agencia para el Empleo, de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo y de Mercamadrid.

En cuanto a la Agencia para el Empleo, no tiene sentido desglosar aquí todos los cursos y actuaciones que realiza la agencia, pero sí quiero poner de manifiesto algunas de sus actuaciones que me parecen relevantes.

Hemos puesto en marcha una iniciativa consistente en lanzaderas de empleo. Actualmente hay tres en marcha, en los distritos de Retiro, Puente de Vallecas y Usera. Se ha definido un nuevo proceso de intermediación basado en la evaluación por competencias a través de entrevistas, que ha permitido mejorar de forma importante el resultado de la intermediación, duplicando el ratio de usuarios contratados sobre los enviados por la agencia. Asimismo, se ha puesto en marcha una nueva estrategia de prospección basada en la especialización de aquellas posiciones que se consideran clave como consecuencia de su elevado nivel de contrataciones en Madrid, unida a un nuevo modelo de intervención para los grandes procesos de contratación, que ha culminado con un alto porcentaje de cobertura de los puestos ofertados.

Toda vez que estamos inmersos en la Comisión no Permanente de Empleo, dejaré el resto de los datos para la misma.

De la Empresa Municipal de la Vivienda tan solo decirles que el nuevo Reglamento de Adjudicación de Viviendas se encuentra desde el pasado lunes en periodo de alegaciones, por lo que les animo a participar con el objetivo de mejorar en lo posible este texto.

Y en cuanto a Mercamadrid, dada las informaciones que están apareciendo últimamente en los medios de comunicación, decirles que apoyaremos la comisión de investigación, si esta termina por hacerse efectiva, al objeto de esclarecer posibles irregularidades o decisiones lesivas para los intereses de la compañía y, por ende, de toda la ciudadanía madrileña.

Para finalizar, indicarles que prácticamente no me he referido a los acuerdos alcanzados en los diferentes plenos, ya que hace pocas fechas se les remitió a todos los portavoces las fichas del grado de cumplimiento de los mismos, aunque en próximas ocasiones no tendré inconveniente en referirme a ellos.

Y cierro esta comparecencia agradeciendo todo este trabajo que he expuesto a las directoras

del área y a sus equipos, ya que al final son ellas las que impulsan y dan vida a todos los proyectos que estamos desarrollando, y además tengo la suerte de que me acompañen todas ellas aquí, así que puedo hacerlo personalmente.

Muchísimas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Tengo la palabra. Por favor, el señor secretario si puede tomarme el tiempo.

Bueno, nosotros también hemos entendido que la parte de empleo no tiene sentido que la toquemos aquí, porque lógicamente para eso hacemos una Comisión no permanente de Empleo, pero sí quería preguntarle si desde la Gerencia de la Ciudad se ha avanzado en algo que nos parece fundamental.

Nosotros ya dijimos en aquel Pleno que esta empresa, que es el Ayuntamiento de Madrid, tiene una peculiaridad y es que cambian de jefes cada dos por tres; cada cuatro años viene una corporación nueva, vienen con sus nuevas ideas, sus revoluciones y tal, y muchas veces tienen tantas ganas de cambiar que lo que no hacen es preguntarle a los trabajadores, que llevan tanto tiempo trabajando aquí, que verdaderamente conocen la Casa, que tienen su propia percepción de lo que es la carga de trabajo y normalmente también tienen una percepción de la carga de trabajo del vecino. Por eso nosotros sugerimos que se realizase aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, una evaluación de desempeño de los puestos de trabajo en este Ayuntamiento para conocer realmente ese grado, tanto de cumplimiento, como de objetivos, como de carga de trabajo que tenían cada uno de los trabajadores, a la vez que se testase y se encuestase a los trabajadores sobre su grado de satisfacción con el puesto de trabajo que tienen que realizar, su grado de satisfacción también con su mando, si hay intermedio, superior, etcétera. Entendemos que la política de recursos humanos moderna va por esa línea y que el Ayuntamiento de Madrid no se puede quedar nuevamente descolgado de esas tendencias.

Por tanto, ya lo dijimos, ya dijimos que esas 360 encuestas son fundamentales para que conozcamos de verdad el Ayuntamiento y no demos por hecho muchas leyendas urbanas que continuamente se dan por sentado.

Por tanto, me gustaría saber, en primer lugar, cómo va esa evaluación de desempeño de puestos de trabajo, cuáles son los criterios, el resumen o los datos que van saliendo y arrojándose de ahí; si se está teniendo en cuenta cara a las nuevas contrataciones, por ejemplo, que se puedan estar realizando desde este Ayuntamiento esas valoraciones que haya arrojado. Y sí me gustaría saber en la actualidad cuál es la dotación presupuestaria que se va a integrar precisamente para que se haga esta planificación que consideramos fundamental.

Por otro lado, también creo que no hemos abordado la descentralización, dado que gran parte de las políticas que tocaba en esta comisión precisamente se van a llevar a cabo desde los distritos y se va a llevar a cabo tal y como acordamos en pasados plenos. Por tanto, con respecto a esa información que hemos recibido del grado de cumplimiento le falta fondo, le sobra gráfico y le falta detallar cuál de cada una de las propuestas se está llevando a cabo, y, sobre todo, los cómo, que es lo que más nos suele interesar a la Oposición.

Pero dicho esto, me gustaría saber cómo presupuestariamente se va a abordar ese proceso de descentralización que se va a llevar a cabo hacia los distritos de estas políticas precisamente sociales, porque aquí hemos puesto de manifiesto en alguna comisión pasada, precisamente a resultas de mi pregunta, pues la disparidad o la poca homogeneidad con la que se ponen en práctica muchas de las ayudas que se tienen que orquestar precisamente desde los servicios sociales; y concretamente, bueno, hablaba de las concesiones. Acuérdense de las ayudas de especial necesidad y de las de emergencia, en algunos distritos funcionan de una manera mucho más ágil que en otros distritos, que funcionan de una manera mucho más lenta y en ocasiones ocasionando lo que nosotros hemos venido a llamar un cierto maltrato institucional; acuérdense también de las normas que poníamos de manifiesto que no se estaban cumpliendo, que en algunas sí que se aplicaba el criterio de anticipo de caja, en algunas no.

Entonces, me gustaría saber eso que ya les apuntamos y le señalamos como su posición, era que en un momento sí se han puesto a trabajar en ello y estamos obteniendo así una forma de trabajar mucho más homogénea en los distritos. La verdad es que las noticias que nosotros tenemos es que lamentablemente esto no viene siendo así, que las juntas de distrito se están comportando de una manera bastante autónoma en todos los sentidos, es decir, esto parece que cada una tiene su propia rotación y tienen sus propios códigos y normas de funcionamiento, y de hecho lo estamos viendo así, porque como ya les hemos referido, cada vez que le pedimos visitar a lo mejor una residencia, pues algunas simplemente no nos contestan y alguna otra pues sí que nos contesta y nos da plazo para hacerlo. Pero sí que les animo para que, de alguna manera, bueno, busquen equilibrar precisamente este funcionamiento.

Con respecto a los mayores, en el Pleno ordinario, efectivamente, ya dijimos, ya acordamos la mejora en el centro de mayores. Nos agrada escuchar lo que acabamos de escuchar, porque nosotros creemos que el envejecimiento activo tiene que ser una realidad en un país y en una ciudad que están, la verdad, cada vez más envejecidas, y además creo que nos podemos congratular de que somos una de las ciudades con mayor esperanza de vida, pero eso también tiene sus consecuencias y sus efectos secundarios, y uno de ellos es que, efectivamente, la anterior

corporación hizo una apuesta, que me parece bastante buena, por las necesidades lúdicas y deportivas, pero eso no es todo.

Y a nuestros mayores si les escuchamos, y para eso es muy recomendable hacer un ejercicio de escucha activa, nos dicen que aparte de estas necesidades lúdicas y deportivas, pues les gustaría poder cumplimentarlas con actividades de aprendizaje, culturales, formativas, porque uno no deja de formarse en toda la vida y con más razón aún deben hacerlo cuando son mayores, cuando precisamente tienen que luchar contra amenazas como puede ser el Alzheimer y otras patologías que están relacionadas con la falta de entrenamiento de este tipo de habilidades.

Nos parece muy bien —porque nosotros ya lo anticipábamos— el cruce intergeneracional. Eso es sumamente útil y nos parece bien, de hecho, que se utilice como estrategia la tecnología y esa brecha digital. Yo les animo a que sigan en esa línea, que es la línea que a nosotros también nos gustaría promover, pero hemos tenido que tocar ya la infancia, yo creo que ha sido tratada, por lo menos expuesta al punto de vista que tiene este grupo con respecto a la infancia y sus graves carencias.

Próximamente van a tener que celebrar el Consejo de Área de Infancia y Adolescencia. Me gustaría que lo cerrasen en breve y, la verdad, le digo sinceramente, nos gustaría participar en ese consejo, tener una participación activa. Yo creo que quedaría claramente enriquecida con la aportación de todos los grupos, que seguramente nos gustaría intervenir en lo que va a ser la formación y la fisonomía de esos futuros adultos que son nuestros niños y nuestros adolescentes.

Y, por último, personas sin hogar. En el mes de septiembre ya trajimos a esta comisión la iniciativa con respecto a las personas sin hogar. Efectivamente, tenemos la Estrategia Alares para el 2017, el plan anual, ¿verdad? Yo ahí también pido que cuenten con los grupos municipales y, sobre todo, con el fuerte tejido de entidades sociales, que son las verdaderas expertas y de hecho las propulsoras, las que impulsaron realmente la estrategia. Vino nuevamente, tuvimos que aprender nuevamente del tejido asociativo, que es el que de alguna manera nos enseñó el camino.

No vamos a leer que recientemente en el área de su compañero, Pablo Soto, están promoviendo una mesa de inclusión para fomentar la participación por acción, generalmente excluidas de los procesos participativos. Cuando pensamos en procesos participativos inmediatamente pensamos en un móvil y en un ordenador, y muchas veces no nos acordamos de los colectivos que no les gustan los móviles y que no les gustan los ordenadores. Por tanto, yo creo que cara al enfoque, a las estrategias de las personas sin hogar también, me gustaría pedirles que también les escuchasen a ellos porque tienen muchas veces mucho que decir.

Y dicho esto, es lo que hicimos nosotros cuando propusimos nuestro modelo, el que se aprobó en el Pleno de diciembre. Lo que

proponíamos era la sustitución, acuérdense, de 60 plazas de emergencia por 191 plazas en pisos, en pisos tutelados. Nuestra idea aquí era, sobre todo, desinstitucionalizar a estas personas y que empiecen una nueva senda que implique asumir responsabilidades con respecto al cuidado, es decir, dignificarlos, empezar una nueva vida. Y a nosotros nos gustaría saber, naturalmente, si dado que va a ser la próxima licitación en noviembre del centro con butacones, el de Peñuelas, no nos parece que ese sea el modelo, por lo menos en el que nos gustaría avanzar a nosotros, y si van a tener en cuenta aquello que les propusimos a la hora de aprobar este concierto. No nos parece que el modelo de butacones sea el modelo hacia el que nos tengamos que dirigir, ni muchísimo menos. Son 450.000 euros, nos parece que si se elige mejor la fórmula, podrían ser mucho mejores los resultados, sobre todo a largo plazo.

Y ya, por último, decirle que nos alegra escuchar lo de las escuelas infantiles, que hayan atendido a la petición que ya les realizábamos en aquel entonces. Sí me gustaría saber si el bilingüismo computa algo más, tal y como nosotros pedimos, porque me parece que eso sí que es igualar en oportunidades.

Y ya por último, como no me debe quedar mucho tiempo —veinte segundos—, con respecto al acoso escolar.

Propusimos en el Pleno de diciembre una iniciativa con respecto al acoso escolar que tuviese como ejemplos tanto el Instituto Juan de la Cierva como el Instituto San Isidro. Confiamos en que se ponga en práctica en 2017, porque yo creo que a la luz de, no vamos a decir cifras, no vamos a decir los nombres de los niños que hemos tenido que escuchar en los últimos meses, pues para mí yo entiendo que sí que es una prioridad y me gustaría saber si han andado por esa senda que, de alguna manera, quedó marcada en ese Pleno.

Muchísimas gracias.

Por parte del Partido Socialista tiene la palabra don Ignacio de Benito. Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a la señora delegada toda la información que usted nos acaba de desgranar.

Bueno, nosotros hemos planteado esta comparecencia también como un balance, un análisis de lo que ha realizado como gestión y, en primer lugar, pues evidentemente, queremos incidir en un aspecto que no es desconocido y que no nos gusta, y es que además entendemos que a ustedes les habrá provocado más de un dolor de cabeza. La realidad tozuda nos indica que este es un área absolutamente inabarcable y encontramos que usted está gestionando materias que deberían estar ubicadas en otras áreas del Ayuntamiento. Hablo, por ejemplo, de Vivienda que debería estar entendemos en Desarrollo Urbano Sostenible;

como Comercio y Empleo, entendemos que deberían estar en Economía y Hacienda.

Dicho lo cual, queremos empezar un repaso por los diferentes aspectos competenciales de su área.

Podríamos hablar de educación, en el que entendemos que la gestión es claramente positiva en comparación —todo hay que decirlo— con los ataques continuados que se han venido llevando a cabo por parte de los gobiernos municipales y también el autonómico del Partido Popular. En ese aspecto positivo, reseñamos que en 2016 el presupuesto municipal ha experimentado el mayor aumento de los últimos años subiendo un 12 % respecto a 2015. Se ha impulsado la educación infantil, el periodo de cero a tres años, con la creación de hasta siete nuevas escuelas infantiles a iniciativa —también hay que decirlo— del Grupo Municipal Socialista. El Grupo Municipal Socialista también ha dejado su huella en la partida presupuestaria de 5 millones de euros con la que se va a poner en marcha una línea de ayudas económicas para que las familias de clase media y de clase baja puedan llevar a sus hijos a los centros municipales. Entendemos que esto va a paliar en parte los ataques, la subida de tasa por parte del Partido Popular y también ese nocivo cheque-bebé que se está dando a los padres que escolarizan a sus hijos en centros privados; realmente terrible.

Se ha aumentado también el número y la cuantía de becas de comedor concedidas por las juntas municipales; nos gusta lógicamente, sin embargo no se ha reflejado de forma clara en los presupuestos, y eso pedimos que lo tengan en cuenta de cara al futuro.

Se lo decía anteriormente con mi pregunta, tenemos un problema muy serio relacionado con el absentismo escolar. Los datos nos están diciendo que está aumentando todavía más y hacen falta más educadores y más agentes tutores para sensibilizar a los alumnos y llevar a cabo un control más exhaustivo de la situación.

¿En qué no estamos de acuerdo? Pues también lo hablábamos el mes pasado en esta comisión. Es de total urgencia que el Ayuntamiento de Madrid vuelva a firmar con la Consejería de Educación un convenio para rehabilitar integralmente los colegios públicos de la ciudad de Madrid. Este año estamos teniendo problemas en algunos de ellos, como bien sabe la concejala Esther, que nos acompaña, bueno, que forma parte de la mesa, y también la situación nos dice que el 70 % de los colegios de nuestra ciudad tienen más de cuarenta años, lo que nos está diciendo que de cara al futuro el problema va a ser cada más grave; hay que reformar, hay que remodelar y hay que garantizar la seguridad.

No se han aumentado tampoco las partidas desarrolladas a la alfabetización de adultos, enseñanza que solo se desarrolla en 11 distritos, ni se ha potenciado —también muy importante— el desarrollo de actividades extraescolares, que en su

momento también sufrieron la tijera del Partido Popular.

Las escuelas municipales. Nos parece muy positivo; saben que lo hemos peleado el hecho de que el gobierno municipal se haya comprometido a rebajar el precio de las escuelas municipales y también de construir un nuevo centro en la ciudad de Madrid, pero sobre todo de dotarla de un nuevo modelo que suponemos que no esperaran a agosto para implantar. ¿Nos pueden decir si han empezado ya a trabajar en ello?

Servicios Sociales. El periodo 2010 a 2014, un periodo desde luego para olvidar, supuso una desinversión —por llamarlo así— de más de 292 millones de euros; esto nos quiere decir que a día de hoy hay que empezar a apostar por devolver servicios, devolver programas, reforzar aquellos que han salido tan debilitados, descentralizar las juntas municipales y dotarlas de los recursos necesarios, en otras palabras, de invertir en las personas y no en el agujero que dejó el señor Ruiz-Gallardón. Eso hace imprescindible dotar a los servicios sociales de más trabajadores sociales; no vamos a llegar, desgraciadamente no tiene pinta de que lleguemos a la ratio recomendada, pero por lo menos que se acerque y, además, que estos trabajadores sociales no destinen su tiempo a labores administrativas como lo están haciendo.

Nos preocupa la exclusión social, ya no solo de poblados como El Gallinero que habla usted, sino también de los que están surgiendo. Hablamos de Delicias; cada vez poblados más cerca de Madrid, más cerca del centro de la ciudad, en este caso ya en el anillo de la M-30. Creemos que se deberían tomar cartas en el asunto.

Agradecemos la información referente a la Campaña del Frío. Sí pedimos que no se vuelva a omitir en esta comisión información para encontrarla publicada al día siguiente en un medio de comunicación, como ocurrió en su momento, y además nos gustaría que estas plazas se convirtieran en permanentes.

Hemos trabajado muy bien con Ahora Madrid, entendemos, a la hora de incorporar aportaciones en el área social: puede ser el importante incremento en horas de ayuda a domicilio, las ayudas a los usuarios de teleasistencia, que también han subido, la creación de un centro de mayores en Vicálvaro o de otro de servicios sociales en el Ensanche de Vallecas, y también la inclusión de las cláusulas sociales en la contratación del Ayuntamiento.

Hay que apostar por la aplicación efectiva de la Ley de la Dependencia, algo muy importante. Hay que cuidar a nuestros mayores, 400.000 mayores de nuestra ciudad; hay que mantener ese esfuerzo para asegurar los servicios que reciben y la calidad de los mismos, no solo lo que están recibiendo sino también cómo lo están recibiendo.

Apostar verdaderamente por una ciudad accesible para los 170.000 madrileños que viven con algún tipo de discapacidad, tal y como llevó

este grupo municipal al Pleno y contó con el apoyo de todos los grupos.

También llevó al Pleno del Ayuntamiento, y es una apuesta por los jóvenes, la creación del Consejo de la Juventud de la Ciudad de Madrid para garantizar sus espacios de participación; pues que se ponga en marcha.

Entendemos que no está como tal en el área o no como debería pero esto sí tendría que estar aquí, que es la Oficina contra los Delitos de Odio, cuando desgraciadamente en nuestra ciudad hay personas que por su condición sexual están viendo cómo se les insulta y, sobre todo, cómo se les agrede. Haga lo necesario para incluirlo en esta área, porque entendemos que es donde debe estar.

Y hablando de violencia, qué les voy a decir de la violencia machista. Desde el Grupo Municipal Socialista queremos felicitar a la señora delegada por algunas iniciativas, como la constitución del grupo de trabajo sobre violencia de género; ahí estamos representados todos, nos hemos reunido un par de ocasiones ya.

Valoramos este canal de comunicación, que es abierto con el área, y también destacamos la reunión que se ha mantenido con el Observatorio contra la Violencia de Género, tanto por el interés como por la utilidad de cara a implementar el pacto social y político contra la violencia de género, como se aprobó en el Pleno del 30 de septiembre. No obstante, consideramos que este pacto debe ser impulsado a mayor ritmo y siempre de la mano de las asociaciones de mujeres y el movimiento feminista de la ciudad. A este respecto, hemos cursado una petición de información sobre el protocolo de atención a las víctimas de violencia de género, que aún no hemos recibido, pero entendemos que es un tema a trabajar, sobre todo cuando sabemos que recientemente ha habido muertes en esta ciudad por esta lacra.

Y también nos preocupa que la Policía Municipal disponía de una persona destinada en la Secretaría de Estado de Seguridad, en el Programa Biogen, y esta persona se ha reincorporado a su puesto actual. Entendemos que esa posición era una posición muy importante de cara a trabajar en esto.

Muy brevemente, vivienda. Se lo decíamos: esta extraña organización, señor Calvo, ha producido colisiones constantes con Desarrollo Urbano Sostenible y, lo que es más grave, que en temas tan sensibles como pueden ser los ARI, la situación a día de hoy es que la EMVS no se encarga de la rehabilitación en la ciudad de Madrid, cuando es una empresa pionera y bandera en este ámbito. Ni siquiera han sido capaces de firmar aún la encomienda de gestión que Desarrollo Urbano Sostenible quiere hacer para darle a trozos la rehabilitación a la EMVS.

La catastrófica y negligente gestión del Partido Popular en los últimos años nos ha llevado a encontrarnos con un grave problema, gravísimo, como son los fondos buitres. Bueno, es cierto que ya no se desahucia a estos inquilinos, pero el

problema sigue con nosotros, ya que tenemos vecinos que aún viven bajo ese yugo de estos fondos y consideramos que el Ayuntamiento tiene que ser valiente y coherente en la defensa de los intereses tanto del Ayuntamiento como de los inquilinos, y eso quiere decir llevarlo a los tribunales, como se tiene que hacer; una respuesta judicial para que además no vuelva a ocurrir nunca.

Hablamos de la Oficina de Intermediación Hipotecaria, que entendemos que las cifras nos dicen que no se están haciendo bien las cosas. Nos hemos opuesto al acuerdo con la Sareb por una cuestión de lógica. Les volvemos a pedir también valentía en esto, para que establezcan un fondo social de vivienda.

Empleo. Otra competencia —y sé que me queda poco tiempo—, otra competencia ajena a nuestro juicio. El presupuesto de la Agencia para el Empleo se ha incrementado moderadamente, pero al menos recupera la senda que se perdió en los últimos años del Partido Popular, eso sí, nos preocupa la capacidad de ejecución del presupuesto, porque en 2015 ha dejado mucho que desear también. La creación de empleo, la inserción laboral de las personas desempleadas debe estar muy presente en el diseño de las políticas de desarrollo económico y, sinceramente, tenemos dudas de que esto sea así. El Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Tiene que ir terminando.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Sí, señora presidenta.

Nos gustaría que nos diera información sobre cómo está el Plan de Empleo de la Ciudad de Madrid.

Es cierto que el comercio, que los mercados municipales ya no son el mandato de la política local, pero sí entendemos que es el modelo que defendemos los socialistas como cercanía.

Y para ir terminando, nos preocupa Mercamadrid; no tengo tiempo para incidir en ello y para ir acabando. Por enésima vez les pido que replanteen la distribución de competencias para hacerlo más lógico. No se trata únicamente de una cuestión de eficiencia política y administrativa, sino de capacidad. Consideramos que es usted una persona muy capaz, desde luego, pero que no puede con todo. Hágaselo ver a la alcaldesa.

Reconocer la labor de los empleados municipales...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ha terminado hace mucho tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: Bueno. Muchas gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Gracias.

Bien, por parte del Grupo Popular van a intervenir tanto Beatriz Elorriaga como Alicia Delibes. Le aviso cuando lleve ocho minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora delegada, mi agradecimiento por su comparecencia hoy aquí, aunque no puedo compartir con los otros portavoces que ha sido una comparecencia intensa y rigurosa porque ha sido una comparecencia hecha muy rápida, muy atropellada y en la que se han obviado una serie de competencias que tiene este área y que creo que deberían haber sido abordadas con más profundidad y dando más explicaciones de carácter político; porque al final usted es una representante política y, efectivamente, y como usted bien ha dicho, los técnicos hacen su labor pero nosotros no tenemos ese papel, usted tiene el papel de tener una transparencia a la que usted ha hecho alusión respecto a las directrices políticas que quiere usted dar a esta área. Por tanto, desde luego, mi opinión es que no ha habido transparencia ninguna y que los temas cuando no se quieren abordar, pues no se abordan.

Comparto con el representante del Grupo Socialista, que, por otro lado, hoy ha debido pensar que el Partido Popular seguimos gobernando porque se ha dedicado a hacer una oposición al Grupo Popular, no a ustedes, pero, vamos, comparto con él la complejidad de este área: Tiene un contenido muy difuso, que mezcla unos asuntos con otros que no debían estar mezclados, pero que, claro, a ustedes les permite desviar de un lado para otro las contestaciones, porque, claro, cuando uno pregunta, por ejemplo, en el Área de Seguridad, como ha ocurrido esta mañana, ustedes dicen que no es del Área de Seguridad, que preguntemos aquí y cuando preguntamos aquí, ustedes nos dicen que es del Área de Seguridad; con lo cual, yo les pediría que entre ustedes se coordinen un poco de tal manera que no parezca que se está tirando la pelota de un lado para otro y, al final, ni en una ni en otra se contesta, y, además, en muchas ocasiones se contesta de manera distinta según qué delegado responsable es el que contesta. No me parece serio y no me parece que eso aclara la forma en que se está trabajando, porque al final los grupos que estamos en la Oposición tenemos que ejercer esa oposición, porque esa es nuestra función, porque así lo marca la ley.

Otro tema que me preocupa es que el tratamiento de los temas no es igual en todas las temáticas. Yo entiendo que obedecerá a temas políticos, pero como esas directrices políticas ustedes no nos las explican, pues, claro, se nos plantean temas como el de la infancia, por ejemplo, que ya se ha dicho aquí que, desde luego, es una de las grandes olvidadas por usted y se habla muy poco de infancia, no se deja claro cuál es la programación cara a futuro. En una palabra, pues,

yo hay temas que veo que usted normalmente no aborda: uno es el de los menores, otro es el de los mayores, están muy apartados y se les permite poco la participación; ya lo planteé en el último Pleno. Y otros grandes olvidados son las personas con discapacidad, de las que usted normalmente no habla.

Pero es que es verdad que, claro, como aquí igual tenemos que hablar de los mercados, que del empleo... Por cierto, señora Villacís, yo no creo que nada tenga que ver la comisión no permanente con esta, porque la comisión no permanente es una comisión de estudio en la que lo que se hace es citar comparecientes para que nos expliquen su criterio, pero esos comparecientes igual son empresarios o son asociaciones.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: También, también.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Yo creo que esta comisión sí tiene que tener un contenido en el que se hable de empleo; no mezclamos comisiones de estudio con comisiones permanentes. O sea, que me parece que tampoco esa afirmación la puedo compartir.

En cuanto a los temas de igualdad que, efectivamente, son los temas que ustedes más destacan y a los que dan mayor prioridad, yo comparto con ustedes que así debe ser, que se debe dar apoyo a los temas de violencia, pero no entiendo por qué otros temas que también afectan a las mujeres no son abordados.

No se habla nunca de la situación de las familias, no se habla nunca de la conciliación de la vida personal y laboral, con lo cual es un tratamiento de las políticas de igualdad muy sesgado y solo dirigido hacia una línea, ¿no?

Yo, por tanto, les pediría más flexibilidad y más respeto a las opiniones de los grupos de Oposición, porque, claro, me planteaban ustedes: las preguntas que usted ha formulado como Grupo Popular se tienen que unir a la comparecencia. Pues mire, no es que se haya establecido en la junta, es que no he tenido otro remedio, porque usted misma me ha dicho que o lo aceptaba o me decía que no me iba a contestar. Con lo cual, a mí eso no me parece que sea una forma de tratar a los grupos de Oposición...

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: No, no le he dicho eso.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí, sí. Me ha dicho: y si se plantea la pregunta, yo le diré que la transfiera a la comisión. Vamos, se lo digo yo que lo ha dicho, y hay otras personas delante.

Entonces, insisto, no me parece, cuando usted además, viendo el desarrollo que ha tenido esta comisión, usted ha dejado otro tipo de preguntas muy similares, muy similares, pero desde luego a la nuestra, no sé por qué, no le ha parecido bien —a las dos nuestras— y la hemos tenido que incluir, insisto por fuerza mayor, porque no había otra posibilidad, y las hemos tenido que unir con esta extraña comparecencia suya, insisto, tan a todo meter, tan saltándose temas y tan no concretando.

Yo me alegro que usted, cara a futuro, vaya a hacer este tipo de comparecencias, pero entonces, por favor, o limite los temas o pida más tiempo. No sé, desde luego no me parece que esta área merezca el trato que usted hoy le ha dado aquí, ¿no? Me parece una cosa absolutamente de no creer.

En cuanto a las personas sin hogar, yendo ya a los temas, estoy absolutamente de acuerdo con lo que ya se ha dicho aquí, que se escuche al tercer sector y a la red que más conoce y que está trabajando en nuestra ciudad.

En cuanto a los temas de mayores, creo que son otro de los grandes abandonados, y entiendo que debería dársele una mayor prioridad y sobre todo una mayor participación, para que sean ellos los que nos hagan llegar lo que quieren y de la forma en que lo quieren.

Me alegra oírle que va a hacer un estudio de las realidades sociales porque —en cuanto a los temas de infancia me refiero— era una de las cosas que echábamos en falta, así como que vaya a hacer un desarrollo mucho más interesante sobre lo que son los centros de atención a la infancia.

Y ya, pasando a la pregunta que no he podido realizar en el momento que me correspondía, quería decirle, señora delegada, que yo la pregunta que realizaba era una pregunta vinculada a las situaciones políticas que se están llevando a cabo en el Ayuntamiento. Yo le insisto —ya lo he dicho antes— que quisiera que me respondiese desde su responsabilidad como política, no desde un punto de vista técnico, porque eso lo pueden hacer otras personas que llevan mucho tiempo aquí trabajando y que lo conocen perfectamente.

A mí me gustaría saber, cara a futuro, qué importancia va a dar usted a los temas de infancia, si los va a abordar con rigor, si los va a dejar de lado como hasta ahora. Porque, mire, en los últimos años y en todas las instancias, tanto nacionales como europeas, ha surgido una fuerte preocupación por los problemas de la infancia.

Se está planteando desde todas las instancias que se elaboren políticas...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Disculpe, han pasado ocho minutos, lo digo por si le quiere ceder la palabra a doña Alicia.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik**: Sí,

voy a terminar ya para que enseguida tenga Alicia la palabra.

El principio rector, insisto, debe ser que los niños primero. Y esto es algo que debemos, yo creo, tener presente constantemente, ¿no? La protección de los derechos de los niños y su desarrollo personal, el desarrollo y sus capacidades, la adquisición de los conocimientos para el ejercicio de sus derechos implican políticas públicas adecuadas, y entonces pues a nosotros nos preocupan actuaciones, de las que pretendíamos hablar en la pregunta, que nos han puesto de manifiesto que por lo menos la política que ustedes están dirigiendo a la infancia es cuando menos muy confusa y muy cuestionable:

Este verano asistimos a una muestra de descoordinación y mal diagnóstico sobre el número de niños en situación de vulnerabilidad.

En otoño, la alcaldesa propuso un concurso para que los niños recogiesen colillas.

Después se intentó discriminar a las familias con políticas fiscales que les perjudicaban, especialmente a las familias numerosas.

En navidad tuvimos una persecución a los belenes y una cabalgata para acabar con las ilusiones de los niños. Y no voy a hablar, no se preocupe, del color de las túnicas, ni si era más o menos navideña o si trataba de borrar las raíces cristianas, porque eso sí que no sería tema de esta comisión. Pero lo que sí es cierto es que hubo una discriminación muy clara hacia los menores de un colegio en concreto, colegio que viene padeciendo una situación ahora de vandalismo y de persecución.

Por tanto, yo quisiera —no voy a entrar ya en lo del carnaval porque es que ya ahí ya no hay palabras de lo ocurrido, con un ataque a los jueces, a las órdenes religiosas, se ha exaltado el terrorismo, en fin—, yo lo que quiero es que usted me explique cuál es su criterio político, usted como miembro del gobierno municipal qué tiene usted planteado para nuestros niños y, sobre todo, que no olvide el interés superior del menor, que pienso que se está desatendiendo en este gobierno municipal.

He terminado mi intervención, señora presidenta.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Bien. Por parte del Grupo Popular tiene ahora la palabra doña Alicia Delibes por un tiempo de seis minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a mí me hubiera gustado que hubiera quedado mi pregunta, porque mi pregunta tenía dos aspectos que no...

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Disculpe, por una

cuestión de orden, yo les explico lo que ha pasado en la Junta de Portavoces. La razón por la que ustedes disponen de dieciséis minutos en vez de diez como el resto de los grupos políticos, es porque Marta ya les ha indicado que iba a responder su pregunta remitiéndose a la comparecencia, y entonces nos ha parecido que, por ser equitativo con ustedes, ustedes dispusiesen de mucho más tiempo del que disponemos el resto. Ese ha sido el acuerdo, si mal no recuerdo, que hemos alcanzado en la Junta de Portavoces y por eso el secretario ha reproducido íntegramente las preguntas que ustedes formulaban. No quiero que se sientan ustedes mal por ello, esa es la explicación. Gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Alicia Delibes Liniers**: Gracias.

Para ir deprisa para no agotar mi tiempo, yo en la pregunta planteaba dos cuestiones: una, se refiere al presupuesto de las escuelas infantiles y, otra, se refiere a los proyectos.

En los presupuestos de las escuelas infantiles, como ya llevo bastante tiempo viendo presupuestos de escuelas infantiles, siempre me parece que no se entera uno muy bien de dónde va el dinero y cómo y cuando se habla de los presupuestos de escuelas infantiles.

En la ciudad de Madrid hay 112 las escuelas infantiles de la red pública de la Comunidad; de ellas, 56 es titular el Ayuntamiento; de esas 56, creo que hay 2 que son de gestión directa. Yo lo que quisiera es que me desglosaran ustedes el presupuesto de centros docentes, enseñanza infantil y primaria, que hay 24.160.249 euros. ¿Dónde está exactamente el dinero que corresponde a los convenios para las 53 escuelas de gestión indirecta, si son esos 2.940.636? ¿Qué parte del gasto de personal corresponde al personal de las 2 escuelas de gestión directa?

Por otra parte, hay 38 escuelas privadas que tienen convenio con el Ayuntamiento para financiar parte de las plazas. ¿Qué parte de esas plazas es la que se financia? ¿Con qué cuantía se financia? ¿Dónde figura en el presupuesto esa parte de financiación? En fin, que uno se pueda enterar exactamente de adónde va el dinero, de qué. Porque, aunque al señor De Benito le parece que de todo el desastre de la educación tiene la culpa el PP porque ha restringido dinero, yo le recuerdo al señor De Benito que en el año 2008 el presidente Rodríguez Zapatero negó absolutamente que existiera una crisis económica y, por culpa de que siguió gastando, gastando y gastando, y nos encontramos en 2011 con que no había de dónde sacar dinero para cubrir las necesidades más elementales. Yo rogaría que este gobierno fuera más sensato y más prudente a la hora de saber dónde va el dinero, porque el dinero no es infinito.

El otro asunto que me importa son esas alternativas. Dice que van a hacer siete escuelas infantiles más. Yo creo que en España se ha optado por que la única solución para conciliar la vida familiar y el trabajo y la vida laboral es hacer

escuelas infantiles y meter a todos los niños desde que nacen en las escuelas infantiles. No creo que sea la única posibilidad, yo creo que hay otras alternativas. Bueno, en la jornada del Congreso, la diputada Carolina Bescansa, del Grupo Podemos, lo que decidió es que a su niño lo llevaba con ella porque no quería dejarlo en la guardería.

Yo no sé si es que tienen proyectos alternativos poco especiales o porque no piensan en proyectos alternativos fáciles. Esos cheques- bebés que le escandalizan tanto al señor De Benito, me parece que es una beca, una ayuda a la familia cuando no puede pagar el precio entero de una escuela infantil, que no veo por qué tiene que escandalizar; a mí, al revés, me parece mucho mejor porque da mucha más posibilidad de elección a los padres que si directamente les pagan una parte del... Es una ayuda como otra cualquiera, no sé por qué se escandaliza tanto.

Y luego, creo yo, que no es dogma de fe que lo mejor que puede hacer la madre o el padre es meterle nada más nacer en una escuela infantil. Hay multitud de informes de pediatras diciendo que en el primer año de vida del niño no es lo mejor que esté en una escuela infantil. Se pueden buscar ayudas directas a la familia para que busquen otras alternativas.

Y, bueno, nada más quería decirles porque yo creo que ya con eso... Si me contesta lo del presupuesto, que es lo más me inquieta, porque no acabo de saber cuánto es lo que nos cuesta una plaza y cuánto es lo que le cuesta a la familia la plaza, que esas son ya las cuotas de las familias, pero como tampoco sabemos el porcentaje de lo que se ayuda, de lo que no se ayuda... En fin, si me aclara esto. Y luego, si tienen alguna idea distinta que no sea seguir haciendo escuelas infantiles para ver si a todos los niños nada más nacer los metemos en escuelas infantiles.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Vale.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno doña Marta Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo**: Voy a empezar por estas últimas preguntas.

Quiero darle las gracias por recordarme mi papel, pero de verdad que no hace falta, le aseguro que lo tengo muy presente.

Y los temas de infancia los voy a abordar con rigor, como los he venido abordando hasta este momento. Y estoy de acuerdo con usted en una cosa: que los niños primero.

En cuanto al presupuesto de las escuelas infantiles, entiendo que es objeto de una petición de información, que desde luego si la hace, yo gustosamente le pasaré toda la información, no

tengo ningún interés en no pasarle esa información, pero entiendo que debe ser así.

También le quiero aclarar que yo no he hablado con la señora Bescansa. No sé por qué cuestión llevó al niño, y por lo tanto esa inquietud que usted tiene no se la puedo yo solventar porque, ya le digo, no he hablado con ella. Y desde luego a mí no me habrá escuchado nunca cuestionarme otras alternativas o decir que lo mejor que hay que hacer cuando nace un niño es llevarlo de inmediato a una escuela infantil. Por lo tanto, no sé esa información, yo desde luego no la he dicho nunca.

Les quiero aclarar que el objeto de la comparecencia era informar sobre los temas que hemos abordado en el área durante los últimos meses y las iniciativas que hemos ido poniendo en marcha, y, por tanto, todas esas otras preguntas, bueno, están bien, voy a intentar responder a las que he tomado nota, pero ese es exactamente el motivo y el objeto de la comparecencia.

Siento mucho que no le guste la configuración del Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, pero, bueno, yo estoy absolutamente encantada. Me parece que es un área muy grande, pero afortunadamente tengo ayuda técnica muy valiosa y, ya le digo, estoy absolutamente encantada.

Tenía alguna pregunta concreta que sí que quiero abordar, y es acerca de los poblados, qué estamos haciendo con los poblados y los asentamientos. Le puedo decir que esta misma semana tenemos una reunión para ver qué actuaciones vamos a desarrollar en el asentamiento que está ahora mismo en Embajadores, en ADIF. Nos estamos reuniendo con ADIF, nos estamos reuniendo con las áreas concernidas, sobre todo con Urbanismo y con el área de Javier Barbero, para ver qué actuaciones vamos a seguir. Esta semana decidiremos algo acerca de este asentamiento.

También decirles que recojo todas las aportaciones, que me han parecido algunas interesantes, y me comprometo en sucesivas comparecencias si estas iniciativas las ponemos en marcha, pues a darles cuenta de cómo vamos a ir desarrollándolas.

Bueno, la Oficina de Delitos de Odio, que entiende usted que debe estar en esta área, yo entiendo también que debe estar en esta área y, por lo tanto, así se lo he hecho saber a mi compañero

y parece ser que tiene visos de en breve estar en esta área.

Si se ha avanzado desde la gerencia la evaluación de las cargas de trabajo de la Agencia para el Empleo, en este momento creo que están en ello. En cuanto tenga los datos, se los haremos llegar.

En cuanto a las ayudas de emergencia, efectivamente es posible que tengamos todavía diferentes criterios o disparidad de criterios. Desde luego, desde la coordinadora del área se están manteniendo reuniones con las trabajadoras sociales a efectos de evitar estas disfunciones.

Lo que sí le puedo decir es que los problemas de plazos son más bien por la falta de personal que hay en algunos distritos.

Bueno, y otra cosa que me parece importante, y es que no le quepa a usted duda de que vamos a atender sus peticiones de participación. Eso lo tenemos en cuenta y lo vamos a hacer.

También decirle que estamos cerrando ahora mismo unos convenios para facilitar otras veinte viviendas para personas sin hogar. Ya tenemos veinte y vamos a facilitar en breve —estamos cerrando los convenios— otras veinte, que era algo que le preocupa.

Y sin más, decirles ya lo que he dicho antes: la comparecencia tenía por objeto darles cuenta de lo que estamos haciendo, y en sucesivas comparecencias pues así lo iré haciendo.

Gracias.

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

* * * * *

(No se formulan ruegos).

* * * * *

La Presidenta y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pues queda levantada la sesión. Muchísimas gracias a todos.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y veinte minutos).